

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión de partido de Marchena a don José María Orellana Boza.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión de Partido de Marchena a don José María Orellana Boza, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Provincial de Palencia a don Fernando Aisa Martínez.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Provincial de Palencia a don Fernando Aisa Martínez, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Subdirector de la Prisión Provincial de Sevilla a don José Larruga Calvo.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Subdirector de la Prisión Provincial de Sevilla a don José Larruga Calvo, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Director de la Prisión de Partido de Marchena.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de esta Dirección General.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaria de Hacienda por la que se jubila a don José Vicente Algora Gandul, Jefe Superior de Administración del Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos, en la Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda a don José Vicente Algora Gandul, Jefe Superior de Administración, con treinta y cinco mil ciento sesenta pesetas anuales, del Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos, con destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de Zaragoza, debiendo causar baja en el servicio activo con efectos del día veintisiete del mes actual, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1962.—El Subsecretario, Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 30 de septiembre de 1962 por la que se prorrogan los nombramientos para el curso 1962-63 de los Profesores de Educación Física que prestan sus servicios en las Escuelas de Comercio (Grado Pericial) y de las Profesoras de Educación Física que los prestan en las Universidades y Escuelas de Comercio.

Ilmos. Sres.: Con el fin de que quede debidamente atendida la enseñanza de «Educación Física» durante el próximo curso académico,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Prorrogar para el curso de 1962-63 los nombramientos provisionales de los Profesores de Educación Física que prestan sus servicios en las Escuelas de Comercio (Grado Pericial) y de las Profesoras de Educación Física que prestan sus servicios en las Universidades y Escuelas de Comercio, los cuales continuarán percibiendo las gratificaciones que tienen asignadas con cargo al presupuesto de la Junta Nacional de Educación Física Universitaria.

Segundo.—Los Rectores de las Universidades y los Directores de las Escuelas darán posesión de esta prórroga mediante la oportuna diligencia en las credenciales de los actuales nombramientos.

Tercero.—No obstante lo dispuesto en el número primero de la presente Orden, las Delegaciones Nacionales de Juventudes y de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. podrán proponer los ceses que respecto a dicho personal estimen necesarios y formular las oportunas propuestas de provisión para las plazas que resulten vacantes, según se preceptúa en el artículo séptimo del Decreto de 9 de noviembre de 1944 y artículo segundo del Decreto de 13 de mayo de 1953.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmos. Sres. Directores generales de Enseñanza Universitaria y Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 4 de octubre de 1962 por la que se concede la excedencia voluntaria al Profesor titular numerario del Ciclo de Lenguas del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Sabadell don Manuel Lozano Fuego.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Manuel Lozano Fuego, Profesor titular numerario del Ciclo de Lenguas del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Sabadell, en la que solicita la excedencia voluntaria en su cargo.

Este Ministerio ha resuelto conceder a don Manuel Lozano Fuego la excedencia voluntaria en el citado cargo por tiempo mínimo de un año, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1954.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 10 de octubre de 1962 por la que se nombra para los cargos directivos de Centros de Enseñanza Media y Profesional que se expresan a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas en ternas que elevan los Directores o Claustros de Profesores de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que más abajo se expresan para la provisión de cargos directivos de los mismos.

Teniendo en cuenta lo que a este respecto determina el Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional, de 3 de noviembre de 1953, los favorables informes emitidos por los Patronatos Provinciales respectivos y que se han cumplido con todos los demás requisitos señalados en las disposiciones vigentes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar para los cargos directivos que a continuación se expresan a los Profesores siguientes:

Vicedirector:

Manzanares.—Don Felipe Fernández-Arroyo Redondo.

Secretario:

Manzanares.—Don Manuel García-Fogeda Cabanes.

Jefe de Estudios:

Constantina.—Don Juan López Maestre.

Habilitado:

Constantina.—Don José María de Fuentes Roa.

Bibliotecario:

Constantina.—Don Justo Santos Rodríguez.

Los Profesores anteriormente nombrados percibirán las siguientes gratificaciones: 8.000 pesetas anuales, el Secretario; 4.000 pesetas, el Jefe de Estudios; 3.000 pesetas, el Habilitado, y 2.000 pesetas, el Bibliotecario, las cuales serán acreditadas con cargo a la sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346.121, del presupuesto de gastos del Departamento, y a partir de la fecha en que efectivamente hayan tomado posesión de sus cargos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 16 de octubre de 1962 por la que cesa en el cargo de Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Castañeda la Profesora del mismo doña María Nieves Revuelta Abascal.

Ilmo. Sr.: Por haber sido designado para desempeñar otro cargo directivo, y en virtud de las facultades que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Castañeda la Profesora del mismo doña María Nieves Revuelta Abascal, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 18 de octubre de 1962 por la que se nombra representante del Ministerio de Marina en la Junta Central de Formación Profesional Industrial al Capitán de Fragata don Julio Prendes Estrada.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Ministerio de Marina,

Este Ministerio ha resuelto nombrar representante de dicho Departamento en la Junta Central de Formación Profesional Industrial al Capitán de Fragata don Julio Prendes Estrada, que sustituye al Capitán de Navío don José Rojí Rozas, que ha sido designado para otro destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 20 de octubre de 1962 por la que se nombra Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Sabadell al Profesor del mismo don Eduardo Gutiérrez Nevot.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me están conferidas y de acuerdo con lo establecido en la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Sabadell al Profesor del

mismo don Eduardo Gutiérrez Nevot, quien disfrutará la gratificación de 10.000 pesetas, referidas a la Sección 18, cap. 100, artículo 120, número 346.121, del Presupuesto de gastos para el año en curso y a partir de su toma de posesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 20 de octubre de 1962 por la que se nombra Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ribadeo al Profesor del mismo don Alberto Mediavilla Martínez.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas y de conformidad con lo que dispone la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ribadeo a don Alberto Mediavilla Martínez, quien disfrutará la gratificación anual de 10.000 pesetas referida a la sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346.121 del presupuesto de gastos para el año en curso y a partir de su toma de posesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 20 de octubre de 1962 por la que se admite la renuncia en el cargo de Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Segorbe al Profesor del mismo don Adolfo Cristóbal Gestí.

Ilmo. Sr.: Vista la petición elevada al efecto y de conformidad con lo que dispone la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia del cargo de Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Segorbe al Profesor del mismo don Adolfo Cristóbal Gestí, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se dispone la publicación del Escalafón del Cuerpo de Ingenieros Industriales, totalizado en 31 de diciembre de 1960.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con el artículo 55 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento, de 17 de noviembre de 1931, y visto el informe emitido por el Consejo Superior de Industria,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que se publique el Escalafón de dicho Cuerpo, totalizado en 31 de diciembre de 1960, concediéndose un mes de plazo, a partir de la fecha de su aparición en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados presenten reclamaciones al mismo, que versen exclusivamente sobre errores materiales, omisiones o reconocimiento de derechos efectuado jurisdiccionalmente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1962.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Industria.